

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR REGIÓN DE ATACAMA

**APRUEBA** MODIFICACIÓN DE **CONVENIO** FONDEVE 2016 ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR Y LA JUNTA DE VECINOS ARCOIRIS DE LA COMUNA DE VALLENAR.

VALLENAR,

1 6 DIC. 2016

DECRETO EXENTO Nº

4320

## **VISTOS:**

- 1.- Decreto Exento Nº 4108 que aprueba Convenios FONDEVE 2016, entre la I. Municipalidad de Vallenar y las Juntas de Vecinos de la comuna de Vallenar que en él se individualizan, entre ellas: LA JUNTA DE VECINOS ARCOIRIS.
- 2-. La necesidad de la l. Municipalidad de Vallenar de dar cumplimiento y ejecución a los fondos concursables FONDEVE 2016, para con ello, colaborar a satisfacer los proyectos del Organismo sin fines de lucro que en este Decreto se individualiza.
- 3.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- 1.- Apruébese en todas sus partes la modificación de convenio FONDEVE 2016, de fecha 04 de Noviembre de 2016, entre la I. Municipalidad de Vallenar, y la Junta de Vecinos ARCOIRIS de la comuna de Vallenar.
- 2-. La mencionada modificación, dice relación con el error involuntario del RUT de la Organización, quedando de la manera que sigue: RUT Nº 65.268.340-1.
- 3.- En lo no modificado por este Decreto, rige plenamente el Convenio, con todas sus cláusulas, suscrito entre las partes con fecha 04 de Noviembre de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JORGE VILLALOBOS RODRÍGUEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

## DISTRIBUCIÓN:

- INTERESADO.
- DIDECO
- DEPTO. DE GESTIÓN TERRITORIAL.
- CONTROL
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- **ADMINISTRACIÓN**
- DAF
- DAJ
- OFICINA DE PARTES

JVR/FPT/PPC/csc